



OF. ORD. D. E. A. N° / 134579 /

ANT: NO HAY

MAT: Adjunta y envía informe de revisión documental
SCAM, Municipio de San Antonio

SANTIAGO, 23 NOV. 2013

A : OMAR VERA CASTRO
ACALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO

DE : PAULA ALVEAR CORNEJO
JEFA DIVISIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Junto con saludarle y de conformidad al proceso de Certificación Ambiental Municipal adjunto y remito el informe de revisión documental del expediente de postulación a nivel de excelencia del Municipio de San Antonio.

Bajo este contexto, me es grato informarle que dados los antecedentes entregados por el municipio, éste ha obtenido la Certificación Ambiental Nivel de Excelencia.

Sin otro particular, saluda atentamente,

PAULA ALVEAR CORNEJO
JEFA DIVISIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

SVD/MEC/ajr
C.c.

Seremi del Medio Ambiente Región De Valparaíso
Archivo División de Educación Ambiental
Oficina de Partes, MMA





INFORME FINAL DE AUDITORIA PARA LA OBTENCION DE LA
CERTIFICACIÓN AMBIENTAL NIVEL EXCELENCIA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO

1.- IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR(A)	NOMBRE AUDITOR(ES): • TANIA BERTOGLIO • MIGUEL SANTOS
	CARGO: • PROFESIONAL SECCIÓN EDUCACIÓN AMBIENTAL REGION DE VALPARAISO • AUDITOR NACIONAL SCAM
	FECHA INICIO DE REVISIÓN: 29-11-2013
	FECHA FINAL DE REVISIÓN: 29-11-2013
	CANTIDAD DE HOJAS EXPEDIENTE: 196
	RESPALDO DIGITAL: NO
	REGISTRO: CAM06/NE/DGAL 2012

CI: Completar Información

2. Chequeo general	SI	NO	Folio	
Convenio	X		34-37	
Cronograma	X		6-9	
Estrategia ambiental comunal	X		63-72	
Línea estratégica	X		73-113	
Ordenanza Ambiental	X		114-126	
Capacitación Ambiental	X		144-172	
Reciclaje/Minimización Eficiencia Hídrica y Energética	X		173-184	
PAC	X		127-131	
Educación Ambiental formal	X		132-143	
CAC	X		30-62	
CAM	X		11-29	
Unidad Ambiental	X		185-190	
Actividades Homologadas	X		191	
Compromisos	X		195-196	
3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO	SI	NO	CI	OBSERVACIONES
3.1 Cronograma				FOLIO: 6-9
Cronograma	X			Se presenta cronograma de actividades y documentos probatorios de ejecución de acciones programadas. Se hace mención de que el cronograma fue presentado a la SEREMI el 27 de agosto de 2012, en ordinario 1563.
Porcentaje de cumplimiento	X			Presenta un cumplimiento del 100%
Difundida al CAM	X			El cronograma de acción fue difundido a través de reuniones y mails. El medio verificador de este punto fue el mail enviado a los integrantes del CAM incorporado en el expediente, además se especifica que en las auditorías in-situ se



			constató la realización de este requerimiento.
Difundida al CAC	X		El Municipio no adjunta respaldo de la difusión del cronograma al CAC, pese a esto se deja constancia que en las auditorías realizadas se verificó que el CAC estaba informado del cronograma.
3.2 Funcionamiento del CAM			Folio 11-29
Cantidad de reuniones sostenidas	X		Se anexan listados de asistencia de 13 reuniones del CAM realizadas en las siguientes fechas: <ul style="list-style-type: none">o 30 de Julio de 2013o 25 de julio de 2013o 19 de Julio de 2013o 13 de junio de 2012o 10 de Junio de 2013o 23 de mayo de 2013o 10 de Abril de 2013o 24 de Enero de 2013o 22 de Octubre de 2012o 12 de Julio de 2012o 10 de Julio 2012o 03 de Julio de 2012o 22 de Junio 2012
Actas	X		Se presentan 4 actas de las reuniones realizadas. Esto se acepta ya que en la fase Intermedia, el Municipio explico que no dejaba constancia de las reuniones en actas, debido a no contar con un funcionario responsable de dicha función.
3.3 Funcionamiento del CAC			Folio 30-62
Cantidad de reuniones sostenidas	X		Se entrega información de 5 listas de asistencias a reuniones del CAC con fechas de: <ul style="list-style-type: none">o 02 de octubre del 2013o 05 de junio 2013o 15 de mayo de 2013o 10 de abril de 2013o 03 de enero de 2013 <p>Se debe mencionar que solo se presentan listas de asistencias de 5 reuniones, cuando lo solicitado por el proceso es de 6, pese a esto se debe dejar constancia que en las encuestas realizadas a los integrantes del CAC estos mencionan que se reúnen con periodicidad.</p>
Actas	X		En el expediente solo se respalda el acta de reunión del 02 de octubre, en el cual se elige la directiva del Consejo Comunal Ambiental de San



Sistema de Certificación Ambiental Municipal



			Antonio. Por parte del Municipio y del CAC se expresa que no realizan actas de todas las reuniones, debido a que no cuentan con responsables para dicha función.
Traspaso o respaldo de la ejecución de fondos	X		El Municipio entrega respaldo de la transferencia de recursos al CAC a través del decreto N°2124, de fecha 26 de febrero de 2013.
3.4 Estrategia Ambiental Comunal			Folio 63-72
Difusión de la estrategia	X		<p>La Estrategia Ambiental Comunal ha sido difundida a través de distintos medios, entre las cuales se puede mencionar:</p> <ul style="list-style-type: none">• Cuenta pública Municipal.• Presentación al concejo Municipal, en sesión del 02 de mayo del 2013.• Talleres a funcionarios.• A través de programas radiales.• Reuniones con Juntas de vecinos.• Trípticos con información de la estrategia <p>Pese a que todas estas actividades se mencionan en el expediente solo se respalda la presentación al concejo Municipal, la realización de trípticos de difusión y el trabajo realizado en la cuenta pública, esto último será aceptada, pese a que no se especifica claramente cuáles son las líneas estratégicas del Municipio en el SCAM. (Solo se mencionan líneas de acción).</p>
Difusión masiva	X		<p>Con fecha 28 de Noviembre de 2013 se ingresa al enlace http://www.sanantonio.cl/index.php/gestion-municipal/idades/municipales/dep-gestion-ambiental/sistema-de-certificacion-ambiental. En donde se encuentra información del Departamento de gestión Ambiental Municipalidad de San Antonio. En el enlace mencionado aparece un banner con el logo de la certificación ambiental intermedia, donde aparecen descritos los requerimientos del SCAM y algunas de las líneas de acción de la estrategia Ambiental.</p> <p>Se solicita integrar en la página web los avances de las líneas de acción sobre tenencia responsable de mascotas y de protección de flora y fauna comunal.</p>



Sistema de Certificación Ambiental Municipal



3.5 Línea(s) Estratégica(s)	SI	NO	CI	Folio 73-113
Cumplimiento de la(s) línea(s) estratégica(s)	X			Se presentan los medios de verificación que dan cuenta de ejecución de líneas estratégicas, las cuales son: *Línea Estratégica N°1, Manejo de Residuos: *Línea Estratégica N°2, Tenencia Responsable de Mascotas: *Línea Estratégica N°3, Mejoramiento de procesos de fiscalización: *Línea Estratégica N°4, Protección de flora y fauna comunal:
Obtención de los productos.	X			Presenta respaldo de todos los productos ejecutados, a través de informes de avances de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de las líneas estratégicas con medios de verificación como listados de asistencia, presentaciones, material de apoyo, actas de reuniones de acuerdos y tomas de decisiones. Entre los productos más destacados del trabajo realizado en fase de excelencia, se puede mencionar: <ul style="list-style-type: none">• Se desarrolló un plan de educación vecinal sobre tenencia responsable: Sector Llanos de Bellavista.• Nuevos puntos verdes.• Se agregaron sectores nuevos al plan de retiro diferenciado de residuos domiciliarios.• Campaña de retiro de residuos electrónicos.• Chipeo de ramas y compostaje.• Adquisición de maquinaria para vaciados de campanas en puntos verdes.• Se profundizó el trabajo desarrollado en denuncias ambientales.• Campañas de educación sobre la protección de la flora y fauna local.
Beneficiados	X			De la documentación anteriormente indicada, se señala que los beneficiarios directos de la ejecución de las líneas estratégicas son los vecinos de la comuna y los funcionarios municipales.
Rendición de cuentas	X			La rendición financiera fue enviada a esta SEREMI y visada por la misma.
3.6 Ordenanza Ambiental				Folio 114-126
Actividades	X			El Municipio de San Antonio expresa en el expediente, que ya cuenta con un borrador de la ordenanza ambiental, pero que aún no se ha decretado, ya que se encuentra a la espera de la



Sistema de Certificación Ambiental Municipal



			<p>aprobación del concejo Municipal. El Municipio señala que la ordenanza deberá estar aprobada y decretada a más tardar en Abril de 2014. Por parte del equipo auditor se acepta la medida correctiva del Municipio en este punto.</p>
3.7 Participación ciudadana			Folio 127-131
Actividades desarrolladas	X		<p>El Municipio especifica que mantiene las distintas actividades de PAC que fueron homologadas en la fase intermedia y que se mencionan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se Mantiene la oficina de Participación ciudadana operando en el Municipio. • Se mantiene el proceso de denuncias ambientales operando a través de ingreso a ventanilla-única del Municipio. • Se continúa trabajando en las audiencias públicas del Alcalde y de la cuenta pública anual. <p>Se debe mencionar que el Municipio de San Antonio cuenta con un trabajo fortalecido en este ítem, ya que cuenta con un trabajo territorial importante que les ha permitido desarrollar distintas capacitaciones, actividades, puntos limpios, etc. Por último se debe mencionar que el Municipio se encuentra trabajando en el proyecto Barrio Sustentable, el cual se trabajó en la población "La viuda IX" del sector de LLoleo.</p>
Encuesta ambiental comunidad		X	Se requiere que el municipio de San Antonio aplique la encuesta comunal, pudiendo ser aplicado el instrumento metodológico utilizado en la Fase 1, o bien, el formato que entrega el MMA.
Mecanismo de denuncias ambientales	X		Esta actividad fue homologada en fase-Intermedia.
3.8 Educación Ambiental formal			Folio 132-143
Colegios inscritos en el SNCAE meta.	X		<p>La comuna de San Antonio cuenta con 11 Establecimientos Escolares certificados en la red SNCAE, de los cuales 5 mantienen vigente su certificación. Estos datos han sido corroborados con la encargada regional del SNCAE. (28-11-2013)</p>
PADEM	X		En el folio 143 se adjunta extracto de PADEM que cuenta con contenido ambiental.



Sistema de Certificación Ambiental Municipal



3.9 Capacitación Ambiental		Folio 144-172	
Personal municipal capacitado	X		<p>Se entrega información de los distintos talleres de capacitación realizado a los funcionarios Municipales, entre los que se mencionan:</p> <p>1.-Taller de nueva Institucionalidad Ambiental, el 30 de octubre del 2012, capacitando 17 Funcionarios</p> <p>2.- Taller "Ordenanza Ambiental", desarrollada el 14 de marzo del 2013, capacitando 29 Funcionarios.</p> <p>3.-Taller de capacitación "eficiencia Energética" desarrollado el 11 de abril de 2013, capacitando 25 funcionarios.</p> <p>4.-Taller "Hábitos ecológicos", desarrollado el 04 de abril del 2013, capacitando 10 funcionarios.</p> <p>Se adjuntan listado y actividades de capacitación realizado a la comunidad, los cuales son aceptados por el equipo auditor.</p>
Integrantes del CAC capacitado	X		Los integrantes del CAC fueron capacitados respecto de temas como
Porcentaje o cantidad de personal municipal capacitado.	X		Pese a que no existe información al respecto, se puede desprender de la información entregada en las distintas fases de certificación, que al menos el 50% de los funcionarios se capacitaron en distintas temáticas ambientales.
Listado de cursos y asistentes.	X		Se presentan los listados de asistencia, presentaciones y boletines con información.
Encuesta Ambiental funcionarios. (solo fase 3)	X		EL Municipio adjunta resultados de encuestas aplicadas a los funcionarios municipales.
3.10 Reciclaje, reducción y reutilización.		Folio 173-184	
Sistema de reciclaje operando en el interior del municipio.	X		<p>La municipalidad cuenta con sistemas de reciclaje de papel Pilas y Tonners, a través de contenedores instalados en diferentes dependencias municipales.</p> <p>Se entrega un cálculo estimado del reciclaje al interior del Municipio.</p>
Eficiencia hídrica.	X		<p>El Municipio durante el año 2012 instalo griferías de bajo consumo con temporizador en 2 dependencias; SECPLAC Y EN Gestión Física.</p> <p>Los resultados obtenidos son disimiles ya que en algunos meses se logró una disminución del consumo, pero en otros se registró un aumento. El Municipio justifica estos resultados, debido a que la grifería instalada no fue la apropiada, por lo cual se procedió a un nuevo recambio de grifería, por lo que los resultados serán nuevamente medidos a fines de este año, quedando como compromiso de la etapa de certificación de mantención de excelencia.</p>



Sistema de Certificación Ambiental Municipal



Eficiencia energética.	X		El Municipio durante el año 2012 cambio ampollas incandescentes por ampollas de bajo consumo y realizó campañas de concientización al interior del municipio, a través de la entrega de un manual de buenas prácticas. El 80% de los meses medidos demostró una disminución del consumo energético.
Iniciativa de minimización o reutilización en todo el municipio	X		EL Municipio incorporó un manual para los funcionarios, donde promueven prácticas de 3R, entre las que se encuentra la minimización.
3.11 Unidad Ambiental			Folio 185-190
Diseño	X		Se indica que el municipio de San Antonio creó la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DIMAO) donde existen los departamentos de: <ul style="list-style-type: none"> • Gestión Ambiental • Dpto. de Zoonosis y Salud Pública • Dpto. de Aseo y Ornato
Posibilidad de puesta en marcha.	X		Está en funcionamiento posterior al Decreto Alcaldicio N°7810 de Septiembre de 2012.
Recursos	X		se indica que para el año 2013, el Presupuesto de la DIMAO fue de M\$280. (Sin considerar los contratos de aseo y disposición final y mantenimiento de áreas verdes.) Como equipo auditor se quiere dejar constancia del trabajo realizado por el equipo Municipal en este ítem, felicitándolos por los logros obtenidos y el avance logrado en estos años.

3.12 Compromiso o Actividad	MEDIDA CORRECTIVA	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Modificación de ordenanza de medio Ambiente	trabajo en comisión de concejo Municipal y posterior aprobación	abril 2014	Francisco Valenzuela López



Sistema de Certificación Ambiental Municipal



3.14 Actividades Homologadas	SI	NO	CI	Folio:191
Reciclaje Municipal	X			Sin Observaciones
Reciclaje Comunal	X			Sin Observaciones
Planta de compostaje Municipal	X			Sin Observaciones
11 Escuelas SNCAE	X			Sin Observaciones
Olimpiadas Ambientales Escolares	X			Sin Observaciones
Educación Ambiental FPA	X			Sin Observaciones
Centro Veterinario Municipal	X			Sin Observaciones
Control Canino	X			Sin Observaciones
Control de plagas	X			Sin Observaciones
SIG	X			Sin Observaciones
Participación en el SEIA	X			Sin Observaciones
Sistema de ventanilla única para solicitudes y denuncias ambientales.	X			Sin Observaciones

4. Compromiso para fase 3 / para mantención de la certificación solo F3: Folios 195-196	
Compromiso	Observaciones
Desarrollo EAC	Programa de retiro diferenciado de aceite doméstico en sector piloto de la comuna.
Proyecto 3R	Generar Indicadores ambientales de manera de actualizar diagnóstico ambiental de la comuna
Programa de capacitación a funcionarios	Desarrollar seminario Provincial de Gestión Ambiental Local
CAM-CAC Y GAL	En conjunto con el CAM desarrollar proyecto de Clínica Veterinaria Móvil para el control canino
Participación Ciudadana	Coordinar mesa de trabajo con distintos actores de la comuna para el desarrollo portuario de manera sustentable.
Gestión Integral de Residuos Sólidos	Aumentar número de puntos verdes de la comuna.



5.-DICTAMEN FINAL DEL PROFESIONAL AUDITOR:

Vistos los antecedentes expuestos por el municipio de San Antonio, los informes de las auditorías N°1, 2 y 3 In Situ y el cumplimiento de las acciones requeridas en el proceso 2013, se informa lo siguiente:

El municipio de San Antonio ha dado respuesta al 100% de los requerimientos exigidos en esta fase, cuya meta para la obtención de la certificación ambiental nivel de Excelencia es del 100%.

Se establece que la municipalidad de San Antonio, no obstante incumplir con algunos de los requerimientos exigidos por el Sistema, realiza un gran trabajo fortaleciendo y promoviendo la Gestión Ambiental Local en su territorio y desarrollando programas y planes.

Por lo anterior, es que se decide otorgar la Certificación Ambiental Municipal nivel Excelencia a la municipalidad de San Antonio con carácter **CONDICIONAL**, debiendo el municipio efectuar:

- Aplicación de la encuesta a la comunidad.
- Decreto de aprobación de nueva ordenanza ambiental

Estas actividades deben realizarse de forma obligatoria, durante la Fase de Mantenimiento en el Sistema, los cuales no podrán exceder el 30 de Abril de 2014

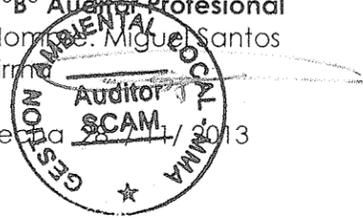
PORCENTAJE LOGRADO	
100%	La Municipalidad de San Antonio ha obtenido un cien por ciento, por lo cual se le entregará la Certificación Ambiental Municipal nivel de Excelencia en forma CONDICIONAL .

V°B° Auditor Profesional

Nombre: Miguel Santos

Firma

Fecha 27/11/2013



V°B° Auditor Regional SCAM

Nombre: Tania Bertoglio

Firma

Fecha 28/11/2013



Toma Conocimiento SEREMI MMA de la Región de Valparaíso

Nombre: Gonzalo Le Dantec

Firma

Fecha

Timbre

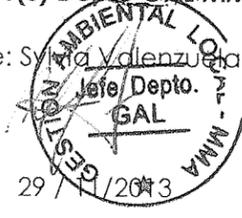


V°B° Jefe(s) Depto. de MMA

Nombre: Sylvia Valenzuela

Firma

Fecha 29/11/2013



Timbre

Toma Conocimiento Jefe DIV. EDUCACIÓN AMBIENTAL MMA

Nombre: Paula Alvear

Firma

Fecha 29/11/2013

Timbre

